



Expediente: 1725/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ BRITO MAURO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - BRITO, MAURO GABRIEL-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
20286803149 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1725/25



H106038946754

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS SA c/ BRITO MAURO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1725/25

Proveyendo escrito OTROS - POR: GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN - 10/02/2026 09:16

San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2026.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transférase de la cuenta judicial N° 562209595911120, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314000000100410 de titularidad de la parte actora **Credimas S.A., CUIT 30-61954014-6**, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$343900** a través de la Plataforma BIE.- MIG 1725/25

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.